

VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-7042 *Concesión de subvención directa. Expediente 2021/2949C.*

En la sesión celebrada el 3 de agosto de 2021 por Ayuntamiento Pleno de Torrelavega, se aprobó la concesión de una subvención directa a favor de la Asociación del titular de la licencia de taxi municipal nº 43 (72.145.841-Q), por importe máximo de siete mil quinientos (7.500,00) euros, para la adquisición de un vehículo adaptado a personas con movilidad reducida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 5 de agosto de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2021/7042](#)

CVE-2021-7042